

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 66 Miércoles 4 de abril de 2012 Pág. 7274

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

6820 JER Y LOR DE OBRAS Y SERVICIOS, S.L.

Edicto

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 164/2011, dimanante de autos número 1254/09, a instancia de Fundación Laboral de la Construcción contra Jer y Lor de Obras y Servicios, S.L., en la que con fecha veintitrés de marzo de dos mil doce se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Jer y Lor de Obras y Servicios, S.L., con en situación de Insolvencia por importe de 528,37 euros de principal, más la cantidad de 105,67 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 23 de marzo de 2012.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla.

ID: A120018361-1